

ACUERDO No.SCGG-00312-2017

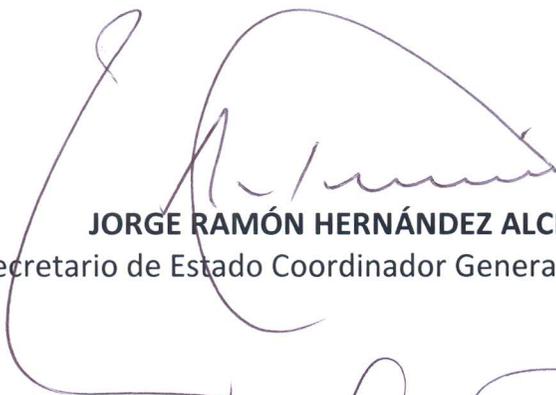
EL SECRETARIO DE ESTADO COORDINADOR GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 20 de abril, 2017

ACUERDA

1. Autorizar a la Ciudadana **IRMA ARACELY ESCOBAR CÁRCAMO**, en su condición de Directora Coordinadora del Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento (ERSAPS), para que viaje a la Ciudad de Washington D.C., Estados Unidos, con el propósito de participar en las Reuniones de Alto Nivel de 2017 de la Alianza Saneamiento y Agua para Todos (SWA), del 19 al 20 de abril de 2017.
2. Los costos de viaje serán financiados por la Secretaría de la Alianza Sanitation and Wáter For All, por lo que le corresponde al Ente regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento (ERSAPS), financiar de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje el 20% del viático diario, de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrita la funcionaria autorizada a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE


JORGE RAMÓN HERNÁNDEZ ALCERRO
Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno




INGRID VIVIANA CHIRINOS RAMÍREZ
Secretaria General de la
Secretaría de Coordinación General de Gobierno
Acuerdo de Delegación No.00232 de fecha 03 de abril 2017

